H. Cámara de Diputados de la Nación Presidencia 5251-D-14 OD 1174

Buenos Aires, 1 9 NOV 2014

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

DÍA DEL TAREFERO

Artículo 1°- Declárase el día 17 de junio como el Día Nacional del Tarefero, en memoria de los ocho tareferos, incluidas tres personas menores de edad, que murieron ese día cuando el camión que los transportaba a ellos y a la yerba cosechada volcó en la ciudad de Aristóbulo del Valle, en la provincia de Misiones.

Art. 2°- Inclúyase el Día del Tarefero en el calendario nacional.

Art. 3°- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Dios guarde al señor Presidente.

